Al contestar cite este número
Radicado No:
202643007000104021

Sahagún, 19 de noviembre de 2026

Señor:
ANONIMO

E. S. M.

ASUNTO. Respuesta Derecho Petición – Queja N° 1765345574

Cordial Saludo

En atención al Derecho Petición – Queja de fecha 11/04/2026 y radicado en la herramienta tecnológica SIM con el registro del asunto, donde manifiesta "***Se comunica Peticionario (a), con el fin de interponer una queja formal en contra del Defensor de Familia del Centro Zonal de Sahagún (Córdoba), debido a la falta de acciones eficaces y de debida diligencia dentro del proceso bajo el radicado SIM 1765138491. Manifiesta su inconformidad por la omisión del material probatorio aportado oportunamente vía correo electrónico, el cual evidenciaba la situación de peligro inminente y el riesgo para la integridad de la adolescente Y.R.M.G., de 14 años; no obstante, el despacho procedió a reintegrar a la menor de edad con sus progenitores hace aproximadamente quince días, ignorando que el presunto agresor mantiene una relación estrecha con los padres y cuenta con libre acceso a la finca donde residen. Asimismo, reporta que la autoridad administrativa vulneró el debido proceso y la verificación de la garantía de derechos al no realizar el respectivo trabajo de campo ni trasladarse a la zona para indagar y confrontar las evidencias suministradas, por lo cual se solicita el control e intervención urgente sobre esta actuación. Peticionario (a) manifiesta que pondrá una acción de tutela para el defensor de familia***"

Para atender su queja se realizaron las siguientes actividades.
1.- Dialogo con la Defensora de Familia
2.- Revisión de la herramienta tecnológica SIM y expediente físico.

Con base en las actividades realizadas, le comunico que se dialogó con la Defensora de Familia quien manifestó que actualmente existe aperturado un proceso de restablecimiento de derechos y dentro de este se han emitido todas las medidas de protección pertinentes a favor de la adolescente YMG y así mismo se interpuso denuncia ante fiscalía general de Nación como ente investigador, no obstante, la defensora de familia ordeno realizar seguimiento por parte del equipo interdisciplinario frente a la información suministrada y así mismo dicha información fue direccionada a la fiscalía General de la Nación a fin de ampliar la denuncia y de ser posible le solicitamos

muy respetuosamente acercarse a la Fiscalía y brinde toda información que tenga a fin de proteger y salvaguardar los derechos de la adolescente que nos ocupa.

no siendo más.

Atentamente,

MONICA TAPIA
Coordinadora Centro Zonal Sahagún